

INFORME DE GESTIÓN 2-2025

CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES BARRIOS UNIDOS

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes – CCLONNA de Barrios Unidos

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Aprobado el día jueves 27 de marzo de 2025 en la primera sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes.

- Asistir de manera puntual, activa y permanente a las sesiones CCLONNA.
- Usar un lenguaje acorde e inclusivo para la ejecutar los CCLONNA de manera óptima.
- Realizar metodologías lúdicas, pedagógicas y divertidas que les permitan a los consejeros potencializar su participación.
- Limitar el uso del celular.
- Asistir a las jornadas que hacen parte del Plan de Acción, incluyendo GTPI y CCDNNA.

NORMAS: Decreto 121 de 2012, “Por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes”.

ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total
1. Gestión Pública	Alcaldía Local	Alcalde Local o delegado	P	27/03/2025	29/05/2025			2
2. Gobierno	Secretaría de Gobierno - CLDDHH		I	27/03/2025	29/05/2025			2
3. Hacienda			O					0
4. Planeación			O					0
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		I	27/03/2025	29/05/2025			2
6. Educación	Secretaría Local de Educación	Profesional de apoyo	I	27/03/2025	29/05/2025			2
7. Salud	Subred Norte	Delegada de Política	I	27/03/2025	29/05/2025			2
8. Integración Social	Subdirección Local SDIS	Subdirector Local	S	27/03/2025	29/05/2025			2
8. Integración Social	Subdirección para la Infancia SDIS	Referente PPPIIA	S	27/03/2025	29/05/2025			2
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, recreación y deporte	Gestor Territorial	I	27/03/2025				1
10. Ambiente	Secretaría de	Gestor	IP	27/03/2025	29/05/2025			2

	Ambiente	Territorial						
11. Movilidad	Secretaría de Movilidad	Orientadora Local	I	27/03/2025	29/05/2025			2
12. Hábitat	Secretaría de Hábitat	Gestora Territorial	I	27/03/2025	29/05/2025			2
13. Mujer	Secretaría de la Mujer		O					0
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia		O					0
15. Gestión Jurídica			O					0
16. IDPAC	Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal	Gestor Territorial	I	27/03/2025	29/05/2025			2
17. IDIPRON	Instituto para la protección de la niñez y la juventud	Participación Ciudadana	I	27/03/2025	29/05/2025			2
18. ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Referente SNBF	I	27/03/2025	29/05/2025			2
CCLONNA	Lindy Nicole Rojas	Consejera electa	I	27/03/2025	29/05/2025			2
CCLONNA	Ana María López	Consejera electa	I					0
CCLONNA	Mariana Isabella Ibáñez	Consejera electa	I	27/03/2025	29/05/2025			2
CCLONNA	Liden Andrea Castro	Consejera electa	I	27/03/2025	29/05/2025			2
CCLONNA	Samanta Sierra	Consejera electa	I	27/03/2025	29/05/2025			2
CCLONNA	Gabriela Sierra	Consejera invitada	IP	27/03/2025	29/05/2025			2

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS /
SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 2/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS /
SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí X No
 Reglamento interno: Sí X No
 Actas con sus anexos: Sí X No
 Informe de gestión: Sí X No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Si / No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	27/03/2025	29/05/2025			Si
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	27/03/2025	29/05/2025			Si
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	27/03/2025	29/05/2025			Si
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otros y otras, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	27/03/2025	29/05/2025			Si
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	27/03/2025	29/05/2025			Si
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.	27/03/2025	29/05/2025			Si

FUNCIONES ESPECÍFICAS	
SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Para el segundo trimestre del año 2025 se realizaron tres GPTI los días 10 de abril, 8 de mayo y 5 de junio, en los cuales se contó con cinco consejeras electas y una consejera invitada, en dicho GPTI se realizaron talleres de habilidades comunicativas y la cualificación de la Alerta Temprana 004-24.

	Asimismo, el día jueves 29 de mayo se llevó a cabo la segunda sesión del CCLONNA en la localidad, en donde asistió la representación de la Alcaldía Local, el Subdirector Local de Integración Social, cuatro consejeras electas y tres consejeros invitados, del mismo modo se contó con la presencia de la Secretaría de salud, Secretaría de hábitat, Secretaría de gobierno, Secretaría distrital de desarrollo económico, Secretaría de educación, Secretaría de ambiente, IDIPRON, IDPAC e ICBF. El objetivo de dicho CCLONNA fue realizar el balance del Plan de acción y aterrizar en el territorio para el segundo semestre las acciones que permitan la interacción y participación incidente de las consejeras con las entidades y sectores presentes.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	En el marco del desarrollo de las sesiones correspondientes al Consejo Consultivo Local de Barrios Unidos, se han considerado las funciones referidas en el Decreto 121 de 2012, teniendo en cuenta el desarrollo e implementación de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de las funciones consideradas para este trimestre, en el marco del consejo consultivo son: a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá. En la segunda sesión del Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes, se realizó el balance del Plan de Acción, el cual tiene como eje fundamental potencializar la participación incidente en los procesos electorarios que se realizarán el presente año. En base con lo anterior, se realizaron divulgaciones en fundaciones y colegios de la localidad que permitieran el reconocimiento del CCLONNA en la localidad. b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales. Los GPTI fueron espacios de fortalecimiento de competencias esenciales para el rol de las consejeras a través de talleres de comunicación. El objetivo principal fue seguir promoviendo en las participantes la adquisición de aptitudes y actitudes clave para enfrentar de manera efectiva los retos propios de la consejería, así como el desarrollo de destrezas en su participación activa y en habilidades sociales, interpersonales, cognitivas y en el manejo de emociones, con especial énfasis en la gestión de la ansiedad, el estrés y el fortalecimiento de la seguridad personal. c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad. En el segundo CCLONNA de la localidad se logró contar con la participación

de la mayoría calificada del quórum exigido por el Decreto 121 de 2012. Este logro facilitó un proceso sistemático de identificación y reconocimiento de los actores clave presentes en el territorio. Asimismo, permitió fortalecer la articulación interinstitucional con las entidades invitadas, las cuales aportan significativamente al desarrollo y ejecución del plan de acción. Dichas entidades manifestaron su compromiso para garantizar la óptima realización de la tercera sesión del CCLONNA, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Consejo.

d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.

Se propone llevar a cabo la tercera sesión del CCLONNA en el Humedal El Salitre, en concordancia con las actividades establecidas en el Plan de Acción, específicamente en el eje de protección ambiental y conservación de la fauna local. Esta problemática ha sido identificada como una prioridad por las consejeras, quienes han manifestado especial interés en fortalecer las estrategias de preservación ambiental en la localidad. La realización de la sesión en este escenario permitirá abordar de manera integral los retos asociados al cuidado del humedal y promover la articulación de acciones interinstitucionales orientadas a la sostenibilidad del territorio.

e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.

En aras de ampliar la participación en la localidad y a su vez fortalecer el proceso eleccionario propuesto para el presente año, se socializó el CCLONNA en el Centro Amar Chapinero, el cual acoge a la localidad, el Jardín Niña María, la fundación Levántate y Anda y en el Colegio Juan Francisco Berbeo a niños, niñas y adolescentes entre los 7 y 14 años, en donde le enfatizó lo más divertido de participar en el Consejo Consultivo y como puede contribuir con la iniciativa local.

f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento. El nuevo Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes tiene como proyección construir su reglamento interno.

Se ha cumplido con el reglamento de la instancia, el cual fue aprobado el día jueves 27 de marzo de 2025.

Así mismo, es relevante para la garantía del diálogo entre las niñas, los niños y adolescentes como representantes del consejo consultivo de niñez y los actores del gobierno local, propiciar un escenario de participación frecuente de quienes hacen parte de la instancia, por tanto, se debe promover la participación incidente y continua de los diferentes actores de las entidades referidas en el decreto 121 de 2012. También es pertinente garantizar el cumplimiento de las acciones expuestas por las y los consejeros para generar una participación incidente en la localidad.

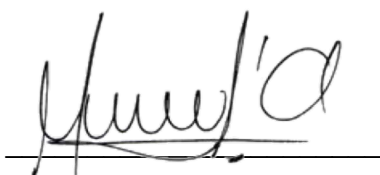
SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
10/04/2025		Primer taller de habilidades comunicativas en el marco del Grupo Territorial de Participación Infantil.	Se proyecta un nuevo taller para el mes de junio, con la finalidad de poder efectuar procesos continuos e incidentes en las consejeras.
		Síntesis: Se realiza el primer taller de habilidades comunicativas, el cual buscó favorecer en las consejeras la adquisición de aptitudes necesarias para enfrentar en forma efectiva los retos que conlleva ser consejera, asimismo, el desarrollo de destrezas en su rol participativo y habilidades sociales, interpersonales, cognitivas y de manejo de emociones enfatizado en la ansiedad, el estrés y seguridad.	
08/05/2025		Cualificación sobre la Alerta 004-24.	Se realiza esta cualificación partiendo desde las recomendaciones del año 2024, en donde se enfatizaba la importancia de tener una sinergia con el Comité de Derechos Humanos de la localidad.
		Síntesis: Se realiza una actividad de sensibilización a las consejeras sobre el delito de trata de personas, sus riesgos y formas de prevención a través de una metodología lúdica y participativa que fomentó el aprendizaje activo, mediante la dinámica de "La Escalera", un juego basado en preguntas y respuestas sobre trata de personas.	
29/05/2025		Ejecución del segundo Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes en Barrios Unidos.	Se realizará el tercer Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes de Barrios Unidos en el Humedal el Salitre.
		Síntesis: Se realiza la segunda sesión del Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes, en donde se cumplieron los compromisos pactados en la primera sesión por parte de la Subdirección Local, asimismo, se sugiere que en el segundo semestre se desarrollen las acciones propuestas mediante metodologías estructuradas, evaluando el desempeño de la instancia en escenarios diversos y creativos propuestos por las consejeras.	La Alcaldía Local se compromete a solicitar de manera oficial el interés de las consejeras para contar con distintivos de la instancia.
05/06/2025		Segundo taller de habilidades comunicativas en el marco del Grupo Territorial de Participación Infantil.	Se proyecta un nuevo taller para el mes de agosto, con la finalidad de poder

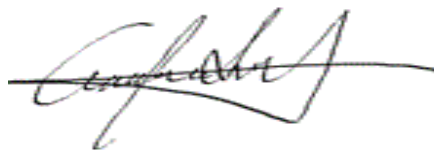
	Síntesis: Se realiza el segundo taller de habilidades comunicativas, el cual buscó potencializar el desarrollo de habilidades comunicativas como la expresión clara de ideas, la escucha activa, la creatividad y la resolución pacífica de conflictos, aspectos fundamentales para su desempeño como consejeras.	efectuar procesos continuos e incidentes en las consejeras.
--	--	---

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Melissa Morales
PRESIDENTE
Alcaldesa Local de Barrios Unidos
Alcaldía Local de Barrios Unidos



Andrés Felipe Suarez
SECRETARÍA TÉCNICA
Subdirector Local de Barrios Unidos
Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Yira Elizabeth Sicachá Cortés – Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes de Barrios Unidos. Subdirección para la Infancia. *Yira Sicachá Cortés*

Revisó: Laura Andrea Castillo Moreno – Líder de seguimiento equipo territorial de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. Subdirección Para la Infancia. *Laura Castillo M.*

Aprobó: Andrés Felipe Suarez – Subdirector Local de Barrios Unidos. Secretaría Distrital de Integración Social